

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-221/07.

Encausado: Juan Francisco Oliva Ventura.

Último domicilio: Bda. Ntra. Sra. de la Esperanza, 8-Cumbres Mayores (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-242/07.

Encausado: Zootécnica San Juan, S.L.

Último domicilio: C/ Nogales, núm. 5, San Juan del Puerto (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 10 de octubre de 2008.- La Delegada, Manuela Adelaida de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Au-

tónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002, Orden de 1 de septiembre de 2003 y Orden de 25 de septiembre de 2006, sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado.

Núm. expediente: RS.0013.JA/08.

Entidad beneficiaria: Chimeneas Úbeda, S.L.L.

Municipio: Úbeda (Jaén).

Importe subvención: 6.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 3 de octubre de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado: «Andrómeda», núm. 1483. (PP. 22/2007).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don Francisco Benavides Díaz, en nombre y representación de Estructia Promociones y Construcciones de La Bahía, S.L., con domicilio en Chiclana de la Frontera, C/ La Vega, 35, 1.º D, en la provincia de Cádiz, referente a un Permiso de Investigación para todos los recursos de la Sección C), calizas, piedra natural, arenas, mármol y granito, denominado «Andrómeda», al que le ha correspondido el número de expediente 1483, con una superficie de 105 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de Chiclana de la Frontera y Medina Sidonia.

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	6° 06' 00"	36° 27' 00"
1	6° 02' 40"	36° 27' 00"
2	6° 02' 40"	36° 26' 40"
3	6° 02' 00"	36° 26' 40"
4	6° 02' 00"	36° 25' 40"
5	6° 01' 40"	36° 25' 40"
6	6° 01' 40"	36° 24' 00"
7	6° 05' 20"	36° 24' 00"
8	6° 05' 20"	36° 25' 00"
9	6° 06' 00"	36° 25' 00"
P.P. y cierre	6° 06' 00"	36° 27' 00"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados pueden personarse en el expediente durante el plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuarán en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia diri-